



Veinte maravedis.

SELLO Q.VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

En el día de la fecha de ellos se Manifiesta, que desde dho año de Veinte
y Nueve en que Alfonso de Muro de este Verindario, y poseo
la Carta que expresa en el Memorial de fianzas Antecedente, por
vicio no se halla que el dho dho oya y poseo ni Oviado a
cosa alguna la mencionada Carta.

Como consta y parece a dho Libros de dho Inventos que por
ahora quedan en mi poder y oficio a mi Cargo a que me remito
en fe de ello y a Sedimento del Señor Procurador Sindico
General de esta Ciudad doy la presente que firmo en ella
a Diez y seis días del mes de Marzo de mil Setecientos y
ochenta años.

Man. Garcia
D. Nacion

En Consequencia de lo acordado por V.S.S. En que
tra del que a Caba, he reconocido el Memorial y do-
cumentos expresados por Alfonso de Muro Veretor
de Bulas, que se Reduzen a dos Copias de Ell. de Ven-
ta, tres Certificaciones de la Solbenzia del año proxo
sumo pasado dadas por D. Jph Monino Aorn.

